

Una mujer fue interceptada por Policía Federal rompiendo su cuarentena obligatoria

22/03/2020



El comisario Luis Vivas, titular de la Delegación San Rafael de la Policía Federal, informó a nuestro diario que nuevamente desde la fuerza debieron proceder ante un llamado que advertía que una sanrafaelina no estaba dando cumplimiento con su cuarentena obligatoria.

En detalles, el uniformado sostuvo que “ayer por la mañana, y a raíz de una denuncia anónima en forma telefónica, personal de esta dependencia se constituyó a un domicilio particular a raíz de que una señora mayor de edad, que habría vuelto hace pocos días de Chile, estaría violando la cuarentena obligatoria”.

Añadió que “se corroboró con el personal policial que la mujer no se encontraba en el domicilio y que la misma estaba arribando de realizar compras en un almacén, de modo que se cotejó que estaba violando la cuarentena establecida por el Poder Ejecutivo nacional. Por lo anterior, se le dio intervención al Juzgado Federal, donde el doctor Puigdégolas dispuso que se labrara una causa por violar la cuarentena. A raíz de que la señora tiene 76 años, no se la trajo detenida, pero sí está sujeta a una causa judicial y va a cumplir su cuarentena en el domicilio”.

Completó diciendo que “el juez, además de remitirnos a labrar el acta, aclaró que una vez que pase esta situación de pandemia, se determinarán las medidas procesales que le caben al caso, que en lo inmediato serían medidas patrimoniales”.

Por otra parte, Vivas remarcó que “pido a los ciudadanos de San Rafael que mantengan la cuarentena, y si deben salir, guarden los recibos y justificativos respectivos, porque de no

ser así, se procederá a labrar actas y el juzgado podrá luego solicitarles comparecer a dar las explicaciones respectivas, a sabiendas de que si no son justificadas, les corresponderán las sanciones que la Justicia determine para cada caso. Quiero dejar claro que no hay horarios para salir de casa, ni tiene que ver con la edad o cualquier condición. Si la persona no tiene un justificativo válido, será detenida y quedará a disposición de la Justicia”.

Vivas es integrante del comité de crisis que integran el intendente Emir Félix, autoridades judiciales federales y provinciales, representantes sanitaristas y jefes de las distintas fuerzas federales.